



FECHA DE REALIZACIÓN DE LA PRUEBA DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE DOS PUESTOS DE ORDENANZA CON DESTINO EL AYUNTAMIENTO DE TAFALLA AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 3014/2016 DE 30 DE DICIEMBRE DE LA DIRECTORA GERENTE DEL SERVICIO NAVARRO DE EMPLEO-NAFAR LANSARE, POR LA QUE SE REGULA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A LAS ENTIDADES LOCALES DE NAVARRA POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERES GENERAL O SOCIAL

(Aprobada por Acuerdo de Junta Local de Gobierno del Ayuntamiento de Tafalla de fecha 22 de mayo de 2017).

Mediante el presente se comunica que la prueba recogida en la base 10ª de la mencionada convocatoria, consistente en la realización de la prueba, se llevará a cabo conforme lo establecido en la mencionada base 10ª, el próximo día **21 de junio de 2017 a partir de las 11.00 horas** en las dependencias del Ayuntamiento de Tafalla, sitas en Plaza Navarra, 5 de Tafalla.

La convocatoria para el ejercicio será mediante llamamiento único, al que los/as aspirantes deberán acudir provistos/as del Documento Nacional de Identidad u otro documento de identificación que el Tribunal considere suficiente quedando excluidos/as de la oposición los/as aspirantes que no comparezcan.

El Tribunal quedará constituido definitivamente de la siguiente manera:

- Presidente: D. Jose Ignacio Moros Bailón, Presidente del Patronato Municipal de Deportes de Tafalla
- 1º Vocal (suplente): D. Miguel A. Gonzalez Ojer, , Técnico de Juventud del Ayuntamiento de Tafalla, en sustitución del Vocal Titular y designado por D. Javier Ayerra Alfaro.
- 2º Vocal: Dña. María Marco Castillo, Trabajadora Social del Ayuntamiento de Tafalla
- 3º Vocal: D. Pablo Bolea Goñi, Coordinador del Patronato Municipal de Deportes de Tafalla.
- 4º Vocal: Dña. Ana I. Elrío Del Rio, representante designada a propuesta de la representación legal de los/as trabajadores/as.

Secretaria del Tribunal: Dña. Lourdes Galdeano Lander, Graduado Social del Ayuntamiento de Tafalla.

En Tafalla a 15 de junio de 2017.
La Secretaria del Tribunal